



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN
DE RELACIONES
PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

CRP/DA/DJ-051/2026

Chihuahua, Chih., a 07 de julio de 2026

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

C.IGNACIO ARMANDO GUERRERO OLIVARES
PERSONA FÍSICA
RFC: GUOI540103E64
C. 34 #2412 COL. PACIFICO
C.P.31030, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, hago referencia al procedimiento relativo a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CREATIVO DE FOTOGRAFÍA, DISEÑO EDITORIAL E IMPRESIÓN DE LIBRO"**, requerido por esta Coordinación de Relaciones Públicas.

En este sentido, me permito informarle a usted, que con fundamento en los artículos 72 y 73 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta Coordinación, después de analizar su propuesta para el proceso en mención, determina que la misma es solvente y cumple con los requisitos establecidos para trabajar con Gobierno del Estado de Chihuahua.

En tal razón, sirva este medio para notificar que ha sido adjudicado en el procedimiento de contratación antes mencionado, por un monto total de **\$ 1,786,400.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

LIC. ANA CRISTINA ANAYA MELÉNDEZ
COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE
RELACIONES PÚBLICAS

Ignacio Armando Guerrero Olivares
Recibi el 7 de Julio del 2026